



Tegucigalpa, MDC  
29 de octubre de 2021

**ABN-11379/2021**

Señores

**OFERENTES CONCURSO PRIVADO No. 03/2021**

Ciudad

Estimados señores:

Referente al Concurso Privado No.03/2021, de la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración de los diseños y especificaciones técnicas para los sistemas: eléctrico, mecánico (HVAC), cableado estructurado para voz y datos, alarmas de intrusión, control de accesos, detección de incendios y circuito cerrado de televisión IP (CCTV IP) del Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras, localizado en la ciudad de Comayagüela, M.D.C.; así como a consultas recibidas, se informa lo siguiente:

**Consulta No.1**

*En relación a la entrega de documentos para la fecha 10 de noviembre. Consultamos si es posible extender dicho plazo dos semanas más, es decir, que la fecha de presentación de ofertas sea el 24 de noviembre. El motivo es para poder realizar mejor todas las evaluaciones del caso.*

**Respuesta**

Con nota ABN-11381/2021 del 29 de octubre de 2021 se comunica la nueva fecha del acto de recepción; asimismo, se publicó dicha nota en el portal web: <https://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones/concursos>

**Consulta No.2**

*Respecto a la documentación de las condiciones y actividades técnicas, el apartado 1.1 define un plan de trabajo para máximo 5 meses, sin embargo, debida la alta incidencia de actividades a realizar, que hemos deducido de la primera visita, el equipo técnico piensa que no es posible realizarlas en cinco meses, sino más bien en 7, considerar que, la etapa de definición de arquitectura, planos y modelado, es por naturaleza lenta, debidos los consensos y aprobaciones correspondientes.*

**Respuesta**

La duración de la contratación se mantiene para cinco (5) meses calendario. En ese sentido, los oferentes deben considerar los recursos necesarios para atender lo requerido en los TDR en el tiempo estipulado.

**Consulta No.3**

*Observamos que el 50% o más del área del club lo ocupan jardines y bosque, sin embargo la consultoría no abarca un tema importante para este sitio como es el paisajismo y la jardinería, que observamos también necesita atención y se vincula con la iluminación, el suministro de agua y la arquitectura, por tanto, consultamos si es posible incluir en este proceso un arquitecto paisajista que sea al mismo tiempo ingeniero agrónomo, para hacer un propuesta de mejora de dichas áreas en beneficio de los usuarios.*

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
„Ahorra energía y combustible hoy“*

### Respuesta

El paisajismo y la jardinería no está considerado en el alcance de esta contratación; en ese sentido, se mantiene la consultoría para los sistemas listados en los TDR.

### Consulta No.4 y 5

*Durante la visita no tuvimos información sobre el estado del suministro y la red de agua potable y de riego, existencia de pozo, aforo y análisis de la calidad de agua, por tanto, sugerimos también incluir un ingeniero especializado en sistemas hidrosanitarios que plantee también, entre otras cosas una mejora en el sistema de riego de canchas, jardines y bosques, y un plan de manejo de los mismos.*

### Respuesta

Los sistemas hidrosanitarios y sistema de riego de canchas, jardines y bosques no están considerados en el alcance de esta contratación; en ese sentido, se mantiene la consultoría para los sistemas listados en los TDR.

### Consulta No.6

*En relación al porcentaje de pago, y debido que, los entregables tienen un proceso que depende inicialmente del levantamiento topográfico y planimétrico y sobre eso, procede el trabajo de los sistemas (no todo al mismo tiempo) consultamos si esos pagos se podrían hacer por entregables, según la tabla adjunta:*

Fase	Descripción	Entregables	según TDR % de pago	Propuesta de pago AICO				Referencias entregables
				entregable 1	entregable 2	entregable 3	entregable 4	
1	Plan de trabajo	Documentos en físico y digital detallando las actividades a realizar. Incluye la entrega de actividades y tareas en aplicación en Microsoft Project	10%	10%				Numeral 4 Descripción de los productos requeridos (Entregables)
2	Elaboración de planos de planta de conjunto y plantas arquitectónicas	Planos (planta de conjunto arquitectónicos) de las instalaciones del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH en Olimpia, MDC	10%		10%	5%		
3	Diseño de los sistemas mecánico (HVAC)	Planos de diseño de los sistemas mecánicos (HVAC)	20%		10%	5%		
4	Diseño de sistema de cableado estructurado para voz y datos	Planos de diseño del sistema de cableado estructurado para voz y datos	10%			10%		
5	Diseño del sistema de alarmas del intrusión, control de acceso y circuito cerrado de Televisión P (CCTV IP)	Planos de diseño (documentos de análisis) del sistema alarmas de intrusión, control de accesos y circuito cerrado de Televisión P (CCTV IP)	10%			10%		
6	Diseño del sistema de detección del sistema de detección de incendios	Planos de diseño (incluyendo utilitarios y documentos de análisis) del sistema de detección de incendios	10%			1%		
7	Diseño del sistema eléctrico	Planos (físico y digital) del sistema eléctrico	20%		10%	10%		
8	Todos los sistemas	Documentos de especificaciones técnicas de todos los sistemas, cantidades de obra y presupuesto base	10%				10%	
TOTAL			100%	10%	20%	50%	30%	100%

### Respuesta

Se mantienen los porcentajes de pagos según lo señalado en el numeral 4 del anexo No.2 de los TDR (pag.36-37). No obstante, nótese que el numeral 1.1 del anexo No.2 (pag.26) se indica que el consultor debe realizar un plan de trabajo en el que deben quedar definidas las fechas de vigencia de cada fase, respetando el tiempo máximo establecido para el desarrollo de la consultoría, por lo que el consultor podrá manejar los tiempos de presentación de entregables según estime conveniente.

*07/11/21  
H*



### **Consulta No.7**

*¿Consultamos si, al subcontratar especialistas, las constancias sobre experiencia en proyectos solicitada, valen las que los subcontratistas hayan tenido en su desempeño profesional?*

### **Respuesta**

Considérese lo señalado en el numeral 11.2 de los TDR (pag. 13) que expresa:

*"No se aceptarán ofertas en las que se contemplen subcontratos con terceros, ni se aceptará la cesión del contrato una vez formalizado; por lo tanto, el oferente que resulte adjudicado no podrá transferir, asignar, subcontratar, cambiar, modificar o traspasar su derecho de recibir pagos o tomar cualquier disposición que se refiera al contrato; si así sucediera, la cesión será considerada como incumplimiento".*

### **Consulta No.8**

*El sistema de iluminación general del proyecto deberá contar con un sistema inteligente de control y/o monitoreo que se enlace con un control central del proyecto tipo BMS?*

### **Respuesta**

En los TDR no se requiere del diseño de un BMS; no obstante, en el numeral 1.13 del anexo No.2 (pag. 35) señala que los equipos eléctricos y de los demás sistemas que se especifiquen deben ser con tecnología que permita el monitoreo remoto, es decir, que los equipos deben especificarse para que posteriormente puedan integrarse a un BMS.

Cabe aclarar que las consultas 4 y 5 forman una misma consulta.

Atentamente,



**OMAR HUMBERTO ZUNIGA ZUNIGA**  
Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/KAC/OMC





Tegucigalpa, MDC,  
29 de octubre de 2021



**ABN-11381/2021**

Señores  
**OFERENTES CONCURSO PRIVADO No.03/2021**  
Ciudad

Estimados señores:

Hacemos referencia al Concurso Privado No.03/2021, para la contratación de los servicios de consultoría para la elaboración de los diseños y especificaciones técnicas para los sistemas: eléctrico; mecánico (HVAC), cableado estructurado para voz y datos, alarmas de intrusión, control de accesos, detección de incendios y circuito cerrado de televisión IP (CCTV IP) del Club Social de Funcionarios y Empleados del Banco Central de Honduras, localizado en la ciudad de Comayagüela, M.D.C.

Al respecto, se informa que el Acto de Recepción de Documentos ha sido reprogramado; por lo que, deben tomarse a consideración en los Términos de Referencia los aspectos siguientes:

- **Período de validez de las ofertas:** Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción indicada en la nota de invitación del concurso. En los casos estrictamente necesarios, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo indicado, es decir, **del 24 de noviembre de 2021 al 18 de mayo de 2022.**
- **Recepción de las ofertas:** La recepción de las ofertas se realizará el **24 de noviembre de 2021** a las 10:00 a.m., en el edificio del Banco Central de Honduras, indicado en la invitación del proceso, que se desarrollará según se describe en el Numeral 4 del Anexo No.1 de estos Términos de Referencia.

Atentamente,



**OMAR HUMBERTO ZÚNIGA ZÚNIGA**  
Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/KAC/OMC

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
Ahorra energía y combustible hoy!*